



El movimiento sindical internacional denuncia en esta convocatoria del 7 de octubre, Jornada Mundial del Trabajo Decente, la permisividad de los Gobiernos ante los abusos empresariales que buscan conseguir beneficios rápidos, a costa de los derechos laborales y sociales. De esta forma se están configurando mercados de trabajo cada vez más desregulados, donde campan la precariedad y los bajos salarios, y, como consecuencia, se están disparando los niveles de desigualdad y pobreza.

En España, ejemplo de una malentendida austeridad impulsada en la eurozona como receta para salir de la crisis, ha sido el propio Gobierno, a través de una reforma del mercado de trabajo impuesta, el que ha desequilibrado las relaciones laborales en favor de la parte empresarial, degradando las condiciones de trabajo.

En el País Valenciano el desempleo atenaza a 483.732 personas, más de un 25% de los contratos son temporales, los salarios han bajado más de 7 puntos desde 2011 y continúa el alarmante incremento del paro de larga duración. El problema es que más de la mitad no cobra ya ninguna prestación. Es por eso que hemos empezado una campaña de **recogida de firmas para llevar al Congreso una ILP que universalice la cobertura social a través de una prestación de ingresos mínimos**. Esta renta iría dirigida a personas que no tienen la oportunidad de trabajar y que carecen de recursos económicos.

La generación de empleo de calidad y la reducción de las situaciones de pobreza deberían ser las prioridades indiscutibles de todas las Administraciones. Crecer a cualquier precio no es la receta para consolidar un crecimiento sostenible, es necesario un cambio de rumbo que fomente una redistribución justa de la riqueza.

Con motivo de esta Jornada Mundial por el Trabajo Decente, exigimos:

- Situar a las personas en el centro de las políticas, apostando por empleos de calidad, con derechos y salarios dignos.
- Revertir las últimas reformas laborales, en especial la de 2012 y sus sucesivos desarrollos, que han institucionalizado la precariedad en las relaciones laborales.
- Fortalecer el sistema de prestaciones por desempleo, incorporando la prestación de ingresos mínimos.
- Reformar el sistema de políticas activas de empleo, con un Servicio Público de Empleo reforzado financieramente, humana y tecnológicamente como institución central y garante del sistema.
- Mejorar las redes de protección social garantizando un Estado de bienestar en el que se recupere la universalidad de la sanidad y la educación y se garantice el poder adquisitivo a los pensionistas.
- Retirar la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana y el artículo 315.3 del Código Penal.

